



Dirección Nacional de
**VIGILANCIA
SANITARIA**

**TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

ALERTA SANITARIA N° 012/2022

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA INFORMA SOBRE PRODUCTOS SIN REGISTRO SANITARIO, NI LICENCIA DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN CONTROLADA DE PRODUCCIÓN DERIVADOS DE LA PLANTA DE CANNABIS



Se recomienda abstenerse de adquirir los productos, pues se desconocen los datos de composición y condiciones de manufactura

Paraguay, 20 de julio de 2022

Se informa a la población que se ha detectado la comercialización de los productos fabricados como aceite de CANNABIS de la marca “OG CBD OIL” con fines medicinales que no cuenta con registro sanitario ni licencia de producción e industrialización. Dichos productos se ofrecen en las redes sociales como Instagram y Facebook.

Desde la promulgación de la Ley N° 6007/18 “QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL PARA EL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN MÉDICA Y CIENTÍFICA DEL USO MEDICINAL DE LA PLANTA DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS”, se ha dispuesto que la elaboración y provisión de medicina derivada del cannabis se haga bajo protocolos científicamente aprobados, a fin de garantizar la inocuidad y calidad de los productos en beneficio de la ciudadanía en general.

Por lo expuesto, la Dirección de Post Comercialización recomienda a la población:

- Abstenerse de adquirir y utilizar estos productos, pues se desconoce su composición real y las condiciones higiénico-sanitarias de elaboración.

ANTE LA DETECCIÓN DE CUALQUIER PRODUCTO SOSPECHOSO

NOTIFIQUE AL CORREO: dnvs@mspbs.gov.py